AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LEONARDO CORTES TENORIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.129.758 — CONTRATO No. 383-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se desarrolla y ejecuta todas las metodologías, actividades con las herramientas suministradas por la ARN con el fin de orientar la participación de ruta de reincorporación y el desarrollo de las fases de acuerdo con el enfoque diferencial y de género. Actualización de base de datos de las personas en proceso de reincorporación teniendo en cuenta sus particularidades como lugar de asentamiento, teléfono, seguridad social, fondo de pensiones, estado civil, FA y PPI, con actualizaciones en el SIRR para el caso en particular en registros de ubicación y contactos. Se realizaron 18 actualizaciones consignadas en el SIRR. Se realiza una revisión del uno a uno de los participantes que no cuentan con atención en el marco de reincorporación, con el fin de establecer una estrategia eficaz para alcanzar el máximo de las atenciones para este período. Se logra dar atención a dieciocho (18) personas en proceso de Reincorporación en estado activo, de las cuales se cuentan con ocho (8) en los municipios de Barbacoas, roberto payán y magui payán y diez en el municipio de Tumaco. Para el caso de las personas ausentes que asciende a diecisiete (17) se realizan llamadas al teléfono de contacto registrado en el SIRR, con el fin de llevar a cabo acompañamiento psicosocial. No fue posible establecer comunicación, todas las llamadas fueron fallidas y sin éxito, se realizó búsqueda a pesar de haber implementado este plan de contingencia no fue posible contactar a ningún PR. El porcentaje de atención al mes es de 30,5 % con 18 atenciones en total. Todas las atenciones estuvieron enmarcadas en la socialización del programa de reincorporación integral – PRI.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Como primera medida se avanzó en la socialización del programa de reincorporación integral a las personas objeto de atención dando a conocer las líneas estratégicas, ejes temáticos y líneas de acción del PRI. Se hizo entrega a cada participante de un plegable con la información resumida del programa de reincorporación que sirve de insumo para afianzar el objetivo y la puesta en marcha en la ruta.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En este mes no dio lugar acciones relacionadas con la oferta pública o privada.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se participó en la socialización del PEA ante el Consejo Comunitario el Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano con la participación de la coordinación territorial y la dirección programática de la ARN. Se abordó además un conversatorio y acercamiento para la implementación de las Agendas Territoriales Comunitarias que se desarrollaran en las comunidades del Río Mejicano que va tener la participación de los y las firmantes de paz, la comunidad y las autoridades locales del territorio.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se participó en la reunión sobre la socialización de resultados sostenibilidad económica para la Cooperativa COOMUNTU con la participación del grupo de sostenibilidad económica del nivel central. Además, se recogieron insumos y elementos de información sobre producción, costos y posibles alianzas comerciales para la cooperativa nueva esperanza del pacifico, reconocimiento de las prioridades, concertaciones del componente técnico de sostenibilidad y formulación del plan, se evidenciaron necesidades y acciones y actividades a fortalecer.
6.Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En este mes no dio lugar acciones relacionadas con el componente de reincorporación politica.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó oportunamente el registro de la información en los tiempos establecidos de la ARN y cuando así lo requiere el supervisor del contrato. Se realiza entrega de planillas de atención presencial al asistente de digitación para su correspondiente registro en SIRR, generando un total de seis (06) registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación relacionadas con actividades principalmente en atención sobre la socialización del programa de reincorporación integral PRI. Se actualiza de manera permanente y oportuna la base de datos de reincorporación con el fin de mantener la información de las PR actualizada. Actualizaciones en el SIRR, para el caso en particular en contactos telefónicos se realizaron dos (2) actualizaciones que corresponde al 3,38% de la población activa en el proceso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LEONARDO CORTES TENORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.129.758	CONTRATO No.	383-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se asistió de manera oportuna a las reuniones, comités, actividades y espacios de trabajo convocadas por el supervisor del contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales de esta vigencia: El día 19 de enero de 2024 se participó en la reunión preparatoria espacios de trabajo Tumaco + Visita Presidencial. El día 19 de enero de 2024 se participó en la Revisión Atenciones GT Nariño + Reincorporación y reintegración. El día 22 de enero de 2024 se participó en la jornada con el grupo de sostenibilidad económica y la cooperativa COOMUNTU. El día 22 de enero de 2024 se participó en la socialización del PEA ante la junta directiva consejo comunitario del río mejicano. El día 25 de enero de 2024 se participó en la reunión sobre reasignación de la población objeto de atención de la ruta de reincorporación.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se dio respuesta oportuna y con calidad a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato en cuanto a informes, reportes y análisis que corresponden con la ejecución de la vigencia a este contrato. Se elaboró el informe de ejecución contractual e información sobre contexto de seguridad en la zona del río mejicano.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 19 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: autorización uso de datos y cláusula décima cuarta: de confidencialidad.

Jorge Leonardo Cortés Tenorio
Firmado digitalmente por Jorge Leonardo Cortés Tenorio

JORGE LEONARDO CORTES TENORIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gamez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

NOMBRE(S): **ANGELA VANESA MELO GAMEZ**

Fecha VoBo: 31 de enero de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co